

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12831** *ALTILLOS Y ESTANTERÍAS, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 220/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angel de Diego García, contra la empresa Altillos y Estanterías S.L., se ha dictado resolución de fecha 15 de Marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Altillos y Estanterías, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 20.423,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de abril de 2010.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100031732-1